

En sesión celebrada el día 20 de marzo de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

La jefa del Servicio de Informática, Sistemas Audiovisuales y Tecnología ha presentado informe proponiendo la prórroga por un año del contrato de mantenimiento de la aplicación Ágora Millennium del Parlamento de Navarra. El expediente se completa con la retención de créditos efectuada por la Intervención.

A la vista de la documentación presentada, SE ACUERDA:

- 1.º Aprobar la prórroga, para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 31 de marzo de 2024, del contrato de mantenimiento de la aplicación de gestión parlamentaria Ágora Millennium, suscrito el 3 de julio de 2007 con la empresa Azertia Tecnologías de la Información, S.A. (actualmente Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.), y cuya ejecución se realizará en atención a las necesidades del servicio durante el periodo contractual.
- 2.º Autorizar los gastos derivados de dicha prórroga, con cargo a la partida 21600 "Reparación y mantenimiento Equipos Informáticos" del presupuesto de gastos de la Cámara vigente para 2023, de acuerdo con su ejecución contractual y sujeto a la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para ello, por un importe total de 19.389,45 euros, IVA excluido.
- 3.º A los efectos previstos en la cláusula séptima del contrato de mantenimiento, se mantiene la garantía depositada por el adjudicatario hasta que transcurra el plazo del mismo, momento en que será cancelada o devuelta, siempre que no deba responder por alguno de los conceptos previstos en la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos.
- 4.º Comunicar el presente Acuerdo a la empresa Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U., y dar traslado del mismo a las jefaturas del Servicio de Informática, Sistemas Audiovisuales y Tecnología, de los Servicios Generales, y del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 20 de marzo de 2023

EL PRESIDENTE

Unai Hualde Iglesias

Jefaturas del Servicio de Informática, Sistemas Audiovisuales y Tecnología, de los Servicios Generales, y del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.-